



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

INFORME SOBRE EL VIAJE DEL PRESIDENTE DEL SENADO PARA ASISTIR A LA XX REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE SENADOS EUROPEOS

París, 14 y 15 de junio de 2019

- I. Composición de la delegación.**
- II. Actividades de la delegación y contenido de las jornadas de trabajo.**
- III. Discurso del presidente del Senado.**
- IV. Conclusiones de la Presidencia.**

I. COMPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN.

En representación del Senado, la delegación estaba integrada por:

Excmo. Sr. D. Manuel Cruz Rodríguez, presidente
Excmo. Sr. D. Manuel Cavero Gómez, secretario general
Ilmo. Sr. D. David Giménez Glück, director del Gabinete de la Presidencia
Ilma. Sra. D^ª. María López Moreno de Cala, directora de Relaciones Internacionales

II. ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN Y CONTENIDO DE LAS JORNADAS DE TRABAJO.

La delegación llega a París el jueves, 13 de junio, donde es recibida por D. Fernando Carderera Soler, embajador de España en Francia.

Las actividades de la delegación comienzan el viernes, 14 de junio, con la asistencia a la apertura de la XX reunión de la Asociación de Senados Europeos.



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

Se suceden los discursos de apertura de Gérard **LARCHER**, presidente del Senado de Francia; y de Michel **BARNIER**, negociador jefe de la Unión Europea para el *Brexit* con el Reino Unido e invitado de honor; y se proyecta un mensaje de video de Vera **SONGWE**, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África.

El Sr. **LARCHER** destaca el enfoque “continental” de esta Asociación, que trasciende las fronteras de la Unión Europea, y la presencia de África, por primera vez, en esta ocasión. Y se refiere a la nueva Cumbre África-España. Señala que los europeos estamos volcados hacia el este y Medio Oriente, pero debemos dirigir también la mirada a África. El papel de las Segundas Cámaras sirve para impulsar el diálogo y su importancia se demuestra en que, cuando se suprimen, se vuelven a constituir. Observa que estamos asistiendo a una renovación de las Segundas Cámaras y del bicameralismo. Y espera que este encuentro sea seguido por uno organizado por los Senados africanos, para que los Senados puedan servir como cauce para el diálogo entre Europa y África.

El Sr. **BARNIER** recuerda la primera visita del presidente de la Unión Africana en Bruselas en 2002. Señala que en el año 2050 África va a contar con 2000M de habitantes y la mitad tendrá menos de 18 años, con la importancia que eso tiene en un continente tan próximo. Un reto común es el demográfico – con el aumento en África y el descenso en Europa. La paradoja del Brexit es que se produce precisamente en el momento en que el continente europeo hace frente a tantos retos, aunque respetan esta decisión y van a facilitar su puesta en práctica. Pero considera que no hay beneficio para ninguna de las partes. Cuatro millones de habitantes quieren que se les garanticen sus derechos de residentes extranjeros y también habrá consecuencias financieras para el Reino Unido e Irlanda. El Tratado del Brexit debe estar listo de aquí a noviembre, a la espera del nombramiento de un nuevo primer ministro en Londres. Pero quizás lo más importante sea la nueva relación que debemos reconstruir a partir de ahora, que debe ser una alianza estratégica. También con el continente africano. Somos el consciente más implicado con África a través del Foro Europeo de Desarrollo, somos el primero socio comercial de África, y somos socios estratégicos en la lucha contra el terrorismo. Además, se debe favorecer la electrificación, el acceso a los recursos básicos o la educación en el continente, dentro de la cultura que compartimos. Por eso, termina señalando que es esencial nuestra alianza con el Reino Unido, por esta necesidad de colaboración con África, en aspectos como el cambio climático. Y también con Rusia, China y EEUU. De ahí el acierto de esta incorporación de los Senados africanos a la Asociación.

Tras estos discursos de apertura, comienza la primera sesión bajo el título **el diálogo euroafricano entre las segundas cámaras** con las intervenciones principales de Salah



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

GOUDJIL, presidente del Consejo de la Nación de Argelia; Marcel **NIAT NJIFENJI**, presidente del Senado de Camerún; Jeannot **AHOUSSOU-KOUADIO**, presidente del Senado de Costa de Marfil; Christian **CAMBON**, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, Defensa y Fuerzas Armadas del Senado de Francia. Esta sesión continúa con un debate en el que intervienen Daniel **GUENTHER**, presidente del Bundesrat; Maria Elisabetta **ALBERTI CASELLATI**, presidenta del Senado de Italia; y Nikolay **FEDEROV**, vicepresidente del Consejo de la Federación de Rusia.

El Sr. **GOUDJIL** destaca la aportación del bicameralismo a la producción legislativa y también al equilibrio de las instituciones. El Sr. **NIAT** agradece su incorporación al XX aniversario de la ASE. Señala que su Cámara está en construcción (es la segunda legislatura) y está muy abierta a la cooperación con Cámaras más experimentadas. Y aboga por la creación de grupos de amistad interparlamentarios para favorecer esta cooperación. Destaca que llevan muchos años recogiendo refugiados, de países que no son siempre cercanos. Pero Camerún es considerada una zona de paz en un continente muy tormentoso. Ahora mismo tienen grandes dificultades del separatismo y la violencia terrorista, pero gracias a la experiencia y a la valentía de sus fuerzas de seguridad, la amenaza de Boko Haram está disminuyendo. Además, se han tomado medidas para favorecer el bilingüismo y un sistema inmunitario. El Sr. **AHOUSSOU-KOUADIO** destaca que el Senado de Costa de Marfil entraría en funcionamiento el próximo mes, siendo el último Senado en aparecer en el mundo. Señala que hay 10000 inmigrantes de Costa de Marfil en la costa de Italia, que se benefician de la ayuda de las mafias por el desempleo, conflictos poselectorales y conflictos regionales o cambio climático. Es una de las economías más prósperas de África, y de mayo de 2017 a mayo 2018 por lo menos el 80% de los inmigrantes irregulares tenían un empleo en Costa de Marfil. Pero el sueño europeo está siendo una pesadilla para estos jóvenes. El Sr. **CAMBON** apuesta por la educación frente a los extremismos y apuesta por la cooperación en la extensión de la lengua francesa. Se refiere también al reto migratorio y cita a Níger y Marruecos como ejemplos, pues ningún país ha podido desarrollarse sin controlar las migraciones. Otro reto es el desarrollo sostenible, hace falta un nuevo modelo agrícola para alimentar a una población creciente en el continente africano. La solución es el restablecimiento del Estado y los servicios públicos y a la cooperación con la Unión Africana para combatir a Boko Haram. Diplomacia, Desarrollo y Defensa son las tres “D” que constituyen los ejes de cooperación con África para Francia. Sería un error ignorar la aspiración de Francia a una mayor democratización del continente, sobre todo desde la juventud. Y ello puede suponer la creación de una Segunda Cámara. De sus beneficios son prueba muchos de los participantes en esta Asociación. Ni Francia ni Europa quieren



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

colaborar en proyectos que encierren África en la trampa de un mal desarrollo y de deuda, como quiere China.

En el turno de debate, el Sr. **GUENTHER** agradece el esfuerzo de LARCHER para hacer posible esta reunión. Considera que esta debería ser la misión de los países que tenemos Segundas Cámaras, especialmente en los países federales. Y apuesta por mantener contactos con África. Va a viajar a Angola y Namibia, para apoyar la creación de una Segunda Cámara.

El Sr. **LARCHER** destaca el Grupo de Weimar y en Bucarest tuvieron la idea de esta reunión, cuyas conclusiones van a transmitir a Namibia.

La Sra. **ALBERTI** agradece también este diálogo y se dirige a los colegas africanos para transmitirles su amistad. Los equilibrios europeos van a depender en gran parte de lo que suceda en el continente africano, que aumenta sus tasas de crecimiento (y se dice que llegarán a las 4000M de personas a mitad de siglo). China ya tiene mucho interés en África y Europa debe tenerlo porque es su vecino. Y se precisa de un Plan Marshall para el desarrollo del continente, sin paternalismos, para crear sinergias y compartir recursos, superando los prejuicios antiguos.

El Sr. **FEDEROV** resalta la oportunidad de esta reunión. Rusia ha previsto una Cumbre con África en Sochi en octubre y anima a los presentes aquí hoy a participar en la misma. Destaca la visita a Ruanda para preparar el aniversario del genocidio de los Tutsis, porque todos vivimos en un mundo común.

Seguidamente, tiene lugar una conferencia de prensa y una pausa-café.

Tras esta pausa, continúa el debate de la primera sesión con las intervenciones de Lucie **MILEBOU AUBUSSON MBOUSSOU**, presidenta del Senado de Gabón; de Kenneth **MAKELO LUSAKA**, presidente del Senado de Kenia; de Abdessamad **KAYOUH**, vicepresidente primero de la Cámara de Consejeros de Marruecos; y de Ankie **BROEKERS-KNOL**, presidenta del Senado de los Países Bajos. El debate finaliza con la intervención de Michal **SEWERYŃSKI**, vicemarisca del Senado de Polonia; y de Calvin **POPESCU-TARICEANU**, presidente del Senado de Rumanía.

La Sra. **AUBUSSON** se refiere a la industrialización y transferencia de tecnologías, que no beneficia suficientemente a las poblaciones, cuando podría contribuir a reducir el fenómeno migratorio y el empleo, además del medio ambiente. La segunda reserva de la biodiversidad, después del Amazonas, es en Gabon, y aportan mucho a la protección del



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

medio ambiente en el mundo, aunque con problemas como el despoblamiento forestal. Y agradece a los países europeos su aportación en África a través del Fondo de Desarrollo.

El Sr. **MAKELO** señala que muchas democracias en el mundo están reconsiderando el papel del bicameralismo. El Senado se reintrodujo en su país en el 2003, después de suprimirlo en 1986. Y considera que ha sido un éxito, con un Comité de Mediación que resuelve los conflictos entre las dos Cámaras. Se debe crear una plataforma para intensificar el papel de las segundas Cámaras, que protegen mucho la posibilidad del diálogo político.

El Sr. **KAYOUH** se refiere a la posibilidad de los Senados de estar muy cerca de las necesidades regionales y locales. Y su relación con Europa es inevitable (sólo hay 13 km entre Marruecos y España). Tienen que hacer frente a retos comunes como el desarrollo y el cambio climático. Y están convencidos del carácter estratégico de la cooperación Sur-Sur. La visita del Papa fue clave para luchar contra el encerramiento identitario. Y se trata de reforzar la cooperación con distintos Foros internacionales, como la UIP, la Asamblea por el Mediterráneo o la reunión de Senados, tratando el tema de la seguridad alimentaria como tema prioritario. Y espera que puedan celebrar un acto conjunto con la ASE, con temas comunes que se determinarán.

La Sra. **BROEKERS-KNOL** agradece el excelente trabajo que ha hecho el Senado francés para que pueda tener lugar esta reunión. Señala la importancia de reforzar las relaciones entre los Senados europeos y también africanos. Ambos han sufrido una historia complicada, pero muchos de los retos actuales son comunes (migración, terrorismo, medio ambiente). Las segundas Cámaras, como Cámaras de reflexión, no deben apartarse demasiado de los ciudadanos, por ejemplo, en el campo de las políticas climáticas. Las relaciones euro-africanas se enmarcan en el Acuerdo de Cotonou, suscrito en el año 2000 y que expira en febrero de 2020. Por ello, sobre la base de los retos comunes, es importante el trabajo realizado actualmente para renovarlo. Aprovecha también para despedirse, anunciando que será la próxima ministra de Justicia en su país.

El Sr. **LARCHER** recuerda los tres pilares del Acuerdo de Cotonou (cooperación al desarrollo, cooperación económica y comercial y cooperación política) y agradece que haya llamado la atención sobre este punto.

En el debate, el Sr. **SEWERYNSKI** destaca el trabajo en materia de educación en Polonia, que considera es lo que mejor refuerza las democracias modernas y el apego a las tradiciones en Polonia – una de las cuales es el bicameralismo, restablecido en el año 1989



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

cuando Polonia recuperó su independencia. El *Programa de la Alianza Mundial por la Educación* merece nuestro apoyo político, especialmente la parte dedicada a África.

El Sr. **POPESCU-TARICEANU** se destaca como un amigo y socio de África, desde las misiones de paz, en las que siempre participa su país. África se está modernizando y desarrollando y Rumanía comparte la visión de que hay que encontrar soluciones africanas para cuestiones africanas, sobre todo en el ámbito de la seguridad.

El Sr. **KAYOUH** invita a los senados africanos a que se sumen a la organización de estados africanos para crear un espacio más amplio en la sesión de octubre en Rabat.

En este momento los jefes de delegación se trasladan a los jardines de la Presidencia, donde tiene lugar la foto de familia.

Durante el almuerzo, **el presidente del Senado de España, Sr. CRUZ, mantiene sendos encuentros bilaterales con el presidente de la Comisión de Asuntos Europeos del Senado de Francia, Sr. BIZET**, con el que intercambia puntos de vista acerca de la situación en Cataluña y de Gibraltar, tras el Brexit, y manifiesta su interés en visitar oficialmente España, para retomar los contactos con la Comisión homóloga del Parlamento español; **y con el presidente del Senado de Francia, Sr. LARCHER**. En esta entrevista, se comprometen a recuperar las relaciones entre los Senados de España y de Francia, y de reactivar la cooperación a través de Grupo de Amistad del Senado de Francia con el Senado de España. A estos efectos, el presidente del Senado español invita al presidente LARCHER a una visita oficial a España, que se compromete a realizar, acompañado del Grupo de Amistad del Senado de Francia con el Senado de España. Se habla también acerca de la situación en Cataluña y se recuerda el interés de España en recibir una visita de Estado del presidente de la República de Francia, Sr. MACRON.

Inmediatamente después, comienza la segunda sesión bajo el título **el bicameralismo: una oportunidad para la democracia**, con las intervenciones principales de; Ingo **APPÉ**, presidente del Bundesrat de Austria; Jacques **BROTCHI**, presidente del Senado de Bélgica; Bakir **IZETBEGOVIC**, presidente de la Cámara de los Pueblos de Bosnia-Herzegovina; Manuel **CRUZ**, presidente del Senado de España; Denis **O'DONOVAN**, presidente del Senado de Irlanda; y de Maria Elisabetta **ALBERTI CASELLATI**, presidenta del Senado de Italia. La sesión continúa con un turno de debate con las intervenciones de Jeannot **AHOUSSOU-KOUADIO**, presidente del Senado de Costa de Marfil; y de Gérard **LARCHER**, presidente del Senado de Francia.



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

El Sr. **APPÉ** se refiere a la importancia del procedimiento de subsidiariedad para la participación de los Parlamentos nacionales. Y señala su compromiso, siendo una de las Cámaras más activas en el control de subsidiariedad.

El Sr. **BROTCHI** señala el alto nivel de los debates de la ASE, a la que asiste por primera vez. Se refiere a la reciente reforma de su Senado, que se expresa sobre textos legislativos que afectan a los estados federados, como debe ser el papel del Senado.

El Sr. **IZETBEGOVIC** agradece al Senado francés su hospitalidad y destaca su participación en la ASE desde hace muchos años, para intercambiar opiniones sobre las prácticas parlamentarias modernas. E invita a todos para celebrar la próxima reunión de la ASE en el año 2020 en Sarajevo (a la que se llama "*la pequeña Jerusalén de Europa*").

El Sr. **CRUZ** realiza una intervención que se adjunta a esta nota como punto III.

El Sr. **O' DONOVAN** reflexiona sobre el papel del bicameralismo para la democracia y destaca su importante papel para representar a las regiones y su estructuración en el sistema constitucional nacional. Y los Senados deben interrogarse continuamente acerca de su valor y su papel como contrapeso de los populismos.

La Sra. **ALBERTI** se refiere a la experiencia italiana, que comparte algunas dificultades con la irlandesa en cuanto a la existencia del Senado. Y destaca que una segunda Cámara ofrece un valor añadido porque permite expresar posiciones diferentes a la mayoría de las primeras Cámaras y los intereses de las regiones, por ejemplo. También garantizan mayor control del Gobierno y mayor estabilidad. Además, pondera el debate político.

En el debate, el Sr. **AHOUSSOU-KOUADIO** señala que le interesa mucho el tema de los recursos hídricos que ha aportado el austriaco.

El Sr. **BIZET** insiste sobre la oportunidad del bicameralismo para las democracias.

En este punto, se produce un descanso de media hora. Durante esta pausa, **el presidente del Senado español, Sr. CRUZ, mantiene un encuentro bilateral con la presidenta del Senado de Italia, Sra. ALBERTI**, con la que intercambia puntos de vista acerca de la situación política tras las elecciones en España e Italia.

La segunda sesión de trabajo se reanuda con las intervenciones de Agnès **DURDU**, presidenta del Consejo de Estado de Luxemburgo; Michal **SEWERYŃSKI**, vicemariscal del Senado de Polonia; Pierre **NGOLO**, presidente del Senado de la República del Congo; Juroslav



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

KUBERA, presidente del Senado de la República Checa; Călin **POPESCU-TĂRICEANU**, presidente del Senado de Rumanía, lord **FOWLER**, presidente de la Cámara de los Lores del Reino Unido – quien destaca, en respuesta al Sr. BARNIER, que, aunque apoyó *Remain*, respeta la decisión del pueblo y señala que Reino Unido deja la UE pero no Europa; y señala las bondades de las Segundas Cámaras que, al menos en el Reino Unido, mejoran notablemente la calidad de las leyes-; Nikolay **FEDEROV**, vicepresidente del Consejo de la Federación de Rusia; y Rean-René **FOURNIER**, presidente del consejo de los Estados de Suiza.

Por último, tiene lugar la sesión de clausura con las conclusiones de la Presidencia, la elección de la sede para la próxima reunión, en Sarajevo (Bosnia-Herzegovina) en 2020, y el discurso de Gérard **LARCHER** presidente del Senado francés.

Así concluyen los trabajos de este día, con una cena oficial en los Salones de Boffrand de la Presidencia del Senado.

III. DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL SENADO.

Excelentísimos señores presidentes, es para mí un honor participar por primera vez en la reunión de la Asociación de Senados Europeos. Asistimos a su vigésima sesión en el lugar en el que fue concebida originariamente por el entonces presidente del Senado de Francia, Sr. Poncelet. Por ello, quería que mis primeras palabras fueran de agradecimiento para esta institución, el Senado francés, con la que mantenemos una magnífica relación y, especialmente para su presidente, Sr. Larcher, por la excelente organización de este encuentro.

El tema elegido para el debate se refiere al bicameralismo entendido como una oportunidad para la democracia. Casi dos décadas después de la creación de la Asociación de Senados Europeos, siguen vigentes los que entonces se consideraron objetivos de la misma. Así se deduce de la tribuna sobre bicameralismo suscrita este año por doce senados europeos -entre los que se encontraba el español-, a iniciativa del Senado francés. En este documento, reiteramos el compromiso ya adquirido en el año 2000 en fortalecer el bicameralismo y el conocimiento y apoyo mutuo de las cámaras altas europeas, con el compromiso añadido, en esta ocasión, de abrir el debate a las cámaras altas africanas. De esta manera, apostamos por reforzar nuestra cooperación con el continente africano, en áreas de especial interés como el desarrollo y cambio climático, el reto demográfico o las migraciones.



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

Como resultado de este compromiso que adquirimos, hemos asistido en la primera sesión a un interesante diálogo entre las segundas cámaras europeas y africanas, por primera vez desde la creación de la asociación. No puedo más que subrayar el acierto del presidente Larcher al incluir esta aproximación a realidades distintas de las europeas, que nos pueden servir como referencia de las cuestiones comunes y las diferencias que existen a ambos lados del Mediterráneo entre las segundas cámaras parlamentarias y que, sin duda, enriquecen nuestro debate.

Históricamente, el bicameralismo no ha ido unido de manera necesaria a un régimen presidencialista o parlamentario de Gobierno. Tampoco a una mayor o menor separación de poderes. Los senados cumplen su función con mayor o menor acierto en gran número de países del mundo, con regímenes de Gobierno distintos. Con todo, paradójicamente, la existencia misma del Senado resulta más cuestionada en algunas de las democracias más antiguas y consolidadas de nuestro continente.

En cambio, el Senado es percibido en algunos países del continente africano, o americano, con democracias más jóvenes, como un garante de una mayor separación de poderes frente a las posibles injerencias del ejecutivo sobre el legislativo y, en definitiva, como un garante de la democracia en sí misma.

En España, el Senado se define en la Constitución como la cámara de representación territorial. Y es cierto que aún desempeña esta labor de una manera imperfecta, susceptible de muchas mejoras. Pero también se define en el texto constitucional como la cámara de segunda lectura. Una labor en cuyo desempeño su papel es incuestionable. La práctica totalidad de los proyectos de ley son enmendados en el Senado y esas enmiendas suelen ser respetadas en el Congreso de los Diputados. Y no es una labor menor, pues permite mejorar las leyes, dar una lectura más pausada a extremos que pueden no haber recibido una mirada más serena en la Cámara Baja – más presionada por la urgencia de “lo político” y por la mayor atención mediática-, y aumentan el debate y conocimiento de las leyes por parte de la opinión pública.

Funciones todas ellas llamadas coloquialmente de “enfriamiento de las leyes”, que tienen una importancia nada desdeñable en un tiempo dominado en gran medida por el conflicto.

Partiendo de este reconocimiento a su labor, no cabe duda de que, en su consideración como cámara de representación territorial, queda todavía mucho recorrido por hacer. España es un país que se define como un “Estado de las



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

autonomías”, fuertemente descentralizado territorialmente, que ha delegado muchas de sus competencias en las comunidades autónomas, las cuales son hoy actores fundamentales del diseño político-constitucional de nuestro país. Y este importante papel en la definición de la política del Estado, solo de modo muy simbólico es representado en la cámara territorial de nuestro país.

Por ello, casi desde su surgimiento, se ha venido hablando de la necesaria reforma del Senado. En casi todas las legislaturas (V-VIII, X y XII), se han constituido ponencias encargadas de estudiar las líneas de una posible reforma dirigida a reforzar las funciones constitucionalmente atribuidas al Senado dentro del modelo de bicameralismo imperfecto definido por nuestro texto constitucional. Es decir, respetando la prevalencia del Congreso en caso de discrepancia, pero mejorando la posición del Senado en el ejercicio de las funciones parlamentarias, sobre la base de su dimensión territorial.

Algunas de las líneas de reforma posibles que se han considerado hasta el momento, dentro de una eventual reforma de la Constitución española, han sido, en primer lugar, establecer que en las leyes con incidencia autonómica el Senado realice la primera lectura y en caso de discrepancia se acuda a métodos de conciliación, es decir, que en estas leyes no prevalezca la opinión del Congreso de los Diputados. Así sucedería en el caso de la reforma de los estatutos de autonomía, la delegación de competencias en las comunidades autónomas, la financiación autonómica, las lenguas españolas o la organización y financiación de entidades locales. También se ha planteado, en segundo lugar, que las iniciativas legislativas propuestas por los parlamentos de las comunidades autónomas sean “aceptadas” o tomadas en consideración en el Senado (y no en el Congreso de los Diputados). Y en tercer lugar, que los requisitos para que el Congreso de los Diputados rechace las propuestas del Senado en el procedimiento legislativo ordinario sean más exigentes que los actuales.

Además, se ha propuesto realizar en el Senado, con carácter obligatorio, un debate previo de aquellos proyectos y proposiciones de ley que deban iniciar su tramitación en el Congreso de los Diputados cuando incidan sobre competencias autonómicas especialmente relevantes, como la sanidad, la educación o las infraestructuras. O en fin, establecer la obligatoriedad del Gobierno de comparecer ante el Senado para informar de las conferencias sectoriales entre el Estado y las comunidades autónomas.



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

Otra medida ya adoptada para reforzar su naturaleza de cámara territorial ha sido la creación de una Comisión especial de representación de los intereses de las comunidades autónomas. Esta comisión está pensada para celebrar debates generales sobre política autonómica y sobre asuntos sectoriales, con presencia del Gobierno nacional y también, como especialidad, de los Gobiernos de las comunidades autónomas (que no tienen participación en ninguna otra comisión de la Cámara). Y con la posibilidad de emplear, en sus debates, además del español, las distintas lenguas cooficiales en España. De esta manera, se visibiliza el carácter territorial del Senado.

Así ocurrió durante la pasada legislatura con uno de los debates de mayor relevancia, el debate sobre el pacto educativo, que tuvo lugar en el Senado en el seno de esta comisión, con participación de los consejeros de Educación de todas las comunidades autónomas, frente al Congreso de los Diputados, donde este mismo debate tuvo lugar en la Comisión de Educación, sin la presencia de las comunidades autónomas, que son las que realmente tienen las competencias en materia de Educación.

Esta visibilización de los intereses regionales y, en mucha menor medida, de los locales -solo representados a través de la Comisión de Entidades Locales-, es especialmente importante en nuestros días. El fenómeno de la globalización ha llevado a hablar de la deriva “centralizadora” de los estados federales o descentralizados políticamente. Las decisiones se adoptan cada vez más a nivel central, nacional o incluso supranacional, por la propia urgencia de decisiones cada vez más complejas que deben adoptarse en tiempo récord.

Así ha ocurrido en años recientes, con la gestión de la crisis económica en instancias alejadas del poder regional o local e incluso sin el control, muchas veces, de los Parlamentos nacionales.

Como ha señalado recientemente Emmanuel Cartier (catedrático en Derecho Público de la Universidad de Lille, Francia):

“Las democracias contemporáneas atraviesan una crisis no sólo política, sino de temporalidad. El Parlamento aparece como el centro de las contradicciones producidas por una sociedad en la que impera la velocidad y la necesidad de eficiencia, en un mundo cada vez más complejo y globalizado (...) Sus tres funciones clásicas (legislar, controlar al Gobierno y representar) son impactadas por el tiempo y participan a la producción de un tiempo especial, entre tiempo social, político y sobre todo jurídico”.



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

Por eso tiene interés una Cámara como el Senado, que puede dar voz, en una misma sede, a intereses de distinto ámbito territorial (nacional, regional, local y también europeo). De hecho, en los últimos tiempos, se ha empezado a hablar de un nuevo tipo de federalismo cooperativo, en el que las relaciones entre las dos Cámaras empiezan a adquirir también un carácter de complementariedad. Así sucede en las comisiones de estudio que se constituyen en cada Cámara, donde se ha hablado de una suerte de “división del trabajo” entre las Cámaras, en forma de especialización por materias. Y así ocurre también cuando se le da un mayor acento a las especificidades propiamente territoriales de la Cámara Alta.

Son muchas las cosas que se pueden hacer. Reunir con mayor frecuencia en el Senado la Conferencia de Presidentes, donde el presidente del Gobierno pueda rendir cuentas antes los presidentes de los Gobiernos de las comunidades autónomas, o afrontar el debate sobre la financiación autonómica y local, para la mejor prestación de unos servicios públicos de calidad para la ciudadanía, son retos pendientes que pueden ayudar a la opinión pública a comprender este papel complementario de una cámara territorial en un país política y administrativamente descentralizado como el español.

Vivimos en una época que afecta especialmente a nuestras cámaras: existe una doble crisis, de representación y de intermediación, que pone en cuestión nuestra labor política. Por eso, encuentros como este son tan necesarios. Nuestras cámaras parlamentarias tienen un papel esencial que jugar a la hora de restañar el vínculo entre ciudadanos e instituciones. En definitiva, para consolidar y fortalecer la democracia en un momento en el que esta se encuentra ante desafíos prácticos pero también conceptuales e ideológicos.

A este fin pueden servir también las reflexiones que intercambiamos anualmente en foros como el actual, que nos permiten compartir puntos de vista sobre la situación actual de nuestras respectivas cámaras. Y por ello, reitero mi agradecimiento por la invitación y excelente organización de nuestro anfitrión.

Muchas gracias.

IV. CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA.



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

XX Reunión de la Asociación de Senados Europeos

Conclusiones de la Presidencia

París, 14 de junio de 2019

El viernes 14 de junio de 2019, los Presidentes de las delegaciones de las Cámaras Altas pertenecientes a la Asociación de Senados Europeos asistieron a la vigésima reunión de la Asociación celebrada en el Palacio de Luxemburgo de París, lugar en el que se tomó la decisión de crear esta asociación en noviembre de 2000.

- Se reafirmó el papel de la Asociación de Senados Europeos en el desarrollo de la cooperación interparlamentaria y la promoción del bicameralismo como factor de fomento de la democracia tanto en Europa como en otros continentes, especialmente el africano, que contó con representantes en esta vigésima reunión.
- Se subrayó la participación excepcional de los Presidentes de las Cámaras Altas de Argelia, Camerún, Costa de Marfil, Gabón, Kenia, Marruecos y la República del Congo en esta reunión. Nunca antes se había celebrado una reunión entre Senados europeos y africanos.
- Los profundos lazos históricos, culturales, económicos y humanos entre África y Europa constituyen un fundamento geoestratégico sólido y sostenible para la colaboración euroafricana. La misma dedicación a los esfuerzos de integración regional existe en Europa y África.
- Se compartió la determinación de promover los valores compartidos del parlamentarismo, el Estado de derecho, el pluralismo político, la democracia, la igualdad de género y el respeto por la dignidad humana, así como de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas.

Durante la reunión, los presidentes de las segundas cámaras abordaron los temas siguientes:

- El diálogo entre las segundas cámaras europeas y africanas.
- El bicameralismo: un activo para la democracia.



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

En relación con el diálogo entre las segundas cámaras euroafricanas, en las conclusiones se subrayó que:

- la relación entre Europa y África debería adoptar la forma de una colaboración renovada basada en compromisos recíprocos que favorezcan el desarrollo sostenible, humano e inclusivo;
- la soberanía de cada Estado es intangible, y cada Estado es responsable de adoptar las medidas que se encuentran bajo su jurisdicción, de manera soberana;
- Europa y África se enfrentan a muchas amenazas comunes, y se requiere la respuesta y el compromiso concertado de todos los actores para afrontarlas con eficacia; entre estas amenazas están las grandes pandemias, los efectos del cambio climático, el terrorismo y las redes de tráfico de personas que promueven la migración clandestina y que tantas muertes han provocado;
- la existencia de un enfoque integral de gestión de crisis y riesgos, que ofrezca respuestas políticas, económicas y sociales, además de la participación militar en la lucha contra el terrorismo o el aumento de las medidas de seguridad, constituye una garantía para la paz y el desarrollo sostenible; iniciativas africanas, como la Fuerza Conjunta G5 Sahel, la Fuerza Multinacional Conjunta contra Boko Haram o la Alianza por el Sahel, entre otras, que dan prueba del creciente compromiso de los Estados africanos por responsabilizarse de su propia seguridad, responden a este imperativo; un enfoque integrado puede regular los flujos migratorios dentro de África y entre esta y Europa, respetando al mismo tiempo la soberanía y los equilibrios específicos de cada Estado;
- en la competencia mundial, Europa y África comparten muchos intereses, especialmente ante ciertos gigantes globales, y un enfoque conjunto ayudaría a ofrecer las soluciones adecuadas para abordarlos;
- junto a la gestión de crisis y amenazas, también es necesario elaborar una agenda positiva en torno a la ciudad sostenible, el desarrollo inclusivo, la educación y la juventud, la innovación, el control de la población, la seguridad alimentaria y el gobierno local, entre otras prioridades, temas en relación con los cuales es esencial la contribución de las segundas cámaras;
- merece apoyo el diálogo intercultural, al que la francofonía realiza una aportación esencial, junto a otras formas de expresión;



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

- la unificación de las actividades de cooperación entre todos los Estados constituye una palanca para aumentar los recursos disponibles y garantizar su distribución óptima; se ha reconocido el objetivo de alcanzar, dentro de los países europeos, una mayor compartición de los recursos de cooperación, en todas sus formas, con los países africanos.

En relación con el bicameralismo como activo para la democracia, en las conclusiones se destacó que:

- en un momento en que la representación parlamentaria está siendo cuestionada en ocasiones, debe resaltarse con firmeza la contribución de los Senados y el bicameralismo en la respuesta a los desafíos de nuestro tiempo; además, debe observarse que existe una tendencia al restablecimiento de los Senados en aquellos casos en que han sido abolidos;

- los Senados pueden variar en su composición y en la forma de designación de sus miembros, pero todos ellos tienen como elemento común que mejoran el parlamentarismo, la representación democrática y el Estado de derecho, garantizando, en particular, la representación de territorios, organismos intermediarios, actores de la sociedad civil y todos los ciudadanos en su diversidad, lo cual es esencial para la cohesión de nuestras sociedades;

- los Senados con frecuencia tienen la obligación de actuar en circunstancias difíciles para garantizar la continuidad del Estado y la estabilidad de las instituciones;

- los Senados constituyen un activo que sirve para favorecer un gobierno mejor, en particular empleando sus medios específicos de supervisión de la acción gubernamental;

- los Senados desempeñan un papel esencial en la implantación de un gobierno local responsable, que tenga en cuenta las características específicas de los diferentes territorios y respete, a la vez, la unidad del Estado;

- los Senados, y específicamente aquellos de los Estados miembros de la Unión Europea, tienen la responsabilidad social de garantizar la unidad de la Unión, estrechar los lazos entre sus ciudadanos y conseguir que sus acciones sean más eficaces y mejor comprendidas, reflejando las expectativas manifestadas por los ciudadanos en las elecciones europeas.



S E N A D O

SECRETARÍA
GENERAL

* * *

Los Presidentes de las delegaciones de la Asociación de Senados Europeos celebran la propuesta de la Cámara de los Pueblos de Bosnia Herzegovina de acoger la próxima reunión de la Asociación en 2020, subrayando el papel de esta asamblea en la promoción de la reconciliación entre los pueblos y la importancia de la región de los Balcanes Occidentales para Europa.

Asimismo, han concluido que deben fortalecerse las dimensiones parlamentarias del diálogo político en sus formas diversas y complementarias (multilateral, regional y bilateral, particularmente mediante la ayuda aportada por los grupos de amistad interparlamentaria en la promoción del diálogo entre parlamentos y pueblos).

Finalmente, han considerado que no se debe dejar que esta primera reunión entre Senados africanos y europeos sea un hecho excepcional y que, por tanto, debe mantenerse y ampliarse. Varios Senados africanos están estudiando la creación de una asociación de cámaras altas africanas.

Aprobado por consenso.